



Acta 027
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 17
20 de junio de 2017

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 20 de junio de 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Actas de Cabildo de Sesiones anteriores.
 - 3.1. Sesión Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2017.
 - 3.2. Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2017.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de incremento salarial a los empleados de base, sindicalizados y eventuales de la Presidencia Municipal, del 3.9%, con retroactivo al día 1 de enero de 2017.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de mayo de 2017.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto de Fondo IV, ejercicio 2017, consistente en dar de baja la partida 203001.- armamento. (objeto del gasto 5511 por la cantidad de \$57,000.00 y dar de alta dentro



Acta 027
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 17
20 de junio de 2017

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 20 de junio de 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Actas de Cabildo de Sesiones anteriores.
 - 3.1. Sesión Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2017.
 - 3.2. Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2017.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de incremento salarial a los empleados de base, sindicalizados y eventuales de la Presidencia Municipal, del 3.9%, con retroactivo al día 1 de enero de 2017.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de mayo de 2017.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto de Fondo IV, ejercicio 2017, consistente en dar de baja la partida 203001.- armamento. (objeto del gasto 5511 por la cantidad de \$57,000.00 y dar de alta dentro



de la partida 502001.- seguridad pública (objeto de gasto) 2711 por la cantidad de \$24,400.00 y 3161 por \$25,600.00

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes físico-financieros mensuales de la Dirección de Desarrollo Económico de los meses: enero, febrero, marzo y abril de 2017.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2017.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Municipal de Obra (P.M.O.) 2017.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (COMUPEA).

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

13.- Entrega de la iniciativa del Reglamento para la Gaceta del gobierno municipal de Juchipila, Zacatecas, por parte del Secretario de Gobierno Municipal; discusión, dictaminación y aprobación en su caso, así como autorización para publicarlo en el primer número de la Gaceta Municipal.

14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Construcción de la Presa de almacenamiento para uso doméstico en Pueblo Viejo, localidad Pueblo Viejo, municipio de Juchipila, Estado de Zacatecas

15.- Clausura de la Sesión

Respecto al punto número 14, el Secretario de Gobierno dice que aparece de la siguiente manera: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la construcción de la presa de almacenamiento de agua para uso doméstico en Pueblo Viejo (FONREGIÓN 2017); - ahí les vamos a pedir una modificación a ese punto porque le mandaron unas observaciones al Ing. Jorge Martínez, que es el encargado de Desarrollo Rural donde le piden que el punto en concreto sea de la siguiente manera: Construcción de la Presa de almacenamiento para uso doméstico en - Pueblo Viejo, localidad Pueblo Viejo, municipio de Tlachipilla, Estado de Zacatecas; en el punto del orden del día no aparece cómo se llama la Presa y van a denominarse: Presa "Pueblo Viejo", por eso vamos a hacer ese cambio.

Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, informando al Presidente Municipal que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

Punto No. 2.

Siendo las 18:08 horas, el Presidente Municipal, da por iniciada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada para el día de hoy 20 de junio, donde se tratarán temas muy importantes en el tema de



renovación de algunas actividades muy importantes al desenvolvimiento del desarrollo de nuestro municipio y sobre todo en el tema de nuestras cuentas públicas municipales y algunos temas de economía de la Administración Municipal en el tema de la Tesorería, para esta Sesión damos antes que nada la bienvenida a nuestra compañera la Lic. Brizzia, esperando que ya esté mucho mejor de salud y que venga con mucho ánimo como siempre lo ha hecho, si se dieron cuenta tuvo un tema de salud hace algunas fechas de emergencia fue hospitalizada en intervención quirúrgica

Punto No. 3.

En este punto el Secretario de Gobierno comenta que en Sesión pasada a propuesta del Presidente Municipal nos decía que para que quedara asentado en las Actas de Cabildo leyéramos cuando menos los acuerdos aprobados para que quedaran plasmados, procede el Secretario de Gobierno a dar lectura a los acuerdos de Cabildo correspondientes a la Sesión Ordinaria del día 12 de mayo de 2017, le incluimos ahí el orden del día para que ustedes recordaran de qué se trataron cada uno de los puntos:



TIPO DE ACUERDO	ACUERDO
UNANIMIDAD	La aprobación de la dispensa de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 28 de marzo de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación del Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria correspondiente al día 28 de marzo de 2017
UNANIMIDAD	La dispensa de la lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de abril de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 7 de abril de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación para la recepción de un terreno en calidad de donación para perforación de un pozo, en la Comunidad de El Remolino, propiedad del C. Jesús Rodríguez Luna.
UNANIMIDAD	La aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de enero de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de febrero de 2017
UNANIMIDAD	La aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de marzo de 2017
UNANIMIDAD	La aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de abril de 2017
UNANIMIDAD	La aprobación del primer informe trimestral de la Tesorería Municipal correspondiente a los meses de: enero, febrero y marzo de 2017
UNANIMIDAD	La aprobación de la expedición y publicación de la Gaceta Municipal.
UNANIMIDAD	La aprobación para que el Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez, para ausentarse de sus funciones a partir del día sábado 20 al día lunes 22 de mayo de 2017 para viajar a la Cd. de San José, Ca., y asistir a la reunión del COVAM acompañado del Profr. Iván Rivas Santoyo, Director de Desarrollo Económico
UNANIMIDAD	La aprobación de uso de terreno adquirido por el gobierno para Fraccionamiento donde se construirá vivienda popular en la Comunidad de La Mezquitera Sur.
MAYORÍA	La aprobación del pago de pasivos por la cantidad de \$53,211.94 contraído durante la Feria Regional Juchipila 2017, que sea absorbido por el municipio; con las abstenciones por parte de los Regidores Manuel Viramontes, Dulce María González y Norma Rodríguez.





La Regidora Norma Rodríguez manifiesta que en las dos últimas aprobaciones estuvieron en contra.

Manifiesta el Secretario de Gobierno que se hará la corrección, preguntando si tienen alguna observación o comentario.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2017, siendo aprobada por Mayoría.

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura de los acuerdos del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo, y si hay alguna corrección de alguna manera tenemos que aprobar el acta con las correcciones pertinentes.

TIPO DE ACUERDO	ACUERDO
UNANIMIDAD	La aprobación para autorizar al Arq. Rafael Jiménez Núñez, Presidente Municipal, gestionar recursos federales.
UNANIMIDAD	La aprobación para que el Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez y la Síndica Municipal L.N.I. Brizzia Salazar Venegas, firmen Convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial representada en este acto por su titular el C. Ismael Solís Mares.





El Secretario de Gobierno somete votación la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No. 4.

Participa el Tesorero Municipal - quien comenta que se les fue enviado a sus correos el material de Tesorería para la modificación y aprobación al Presupuesto de Ingresos y Egresos les voy a hacer de su conocimiento que estamos modificando el Presupuesto de Ingresos en un total de \$110,000.00 en lo que corresponde prácticamente a lo que es Catastro, derivado a que se ha revasado lo que tenemos nosotros en nuestro presupuesto ingresos captar para este ejercicio ya lo llevamos sobrepasado, por lo que estamos haciendo esta ampliación que es en predial rústico del año actual \$30,000.00, uso de terreno ad perpetuidad \$25,000.00, años posteriores o renovación \$55,000.00, que son las modificaciones y las ampliaciones que estamos haciendo. Las modificaciones al Presupuesto de Egresos son \$883,000.00 la modificación, lo cual corresponde \$100,000.00 en gastos de orden social que únicamente estamos nosotros haciendo cambio de la fuente de financiamiento quedando igual en el mismo concepto de gastos de orden social por \$100,000.00, estamos ampliando el Presupuesto de Egresos en otros impuestos y derechos \$183,000.00 los cuales tenemos nosotros un impuesto que es nuevo para el Ayuntamiento que es el impuesto sobre la nómina que anteriormente



no se pagaba y para este ejercicio ya el Gobierno del Estado lo está implementando también para los Ayuntamientos, por lo cual estamos poniéndole a este nuevo concepto \$183,000.00, de igual forma estamos modificando un importe de - - \$600,000.00 aportaciones para obras de Gasto Corriente los cuales los teníamos nosotros en ayudas sociales porque todavía no sabíamos el destino de ese dinero, lo teníamos en ayudas sociales para su posterior aplicación, ya cuando nos dijeron que si se iban a hacer las obras de 3x1, ya se aplicó el recurso a aportaciones para obras de 3x1 que son esos \$600,000.00 que ya se tenían reservados en este concepto de ayudas sociales, lo único que estamos haciendo es cambiarlo para aportaciones para obras ya concretamente las de 3x1 estas son las modificaciones que se hicieron al Presupuesto de Ingresos y Egresos, preguntando si tienen alguna observación o comentario al respecto.

El Presidente Municipal dice que nada más se está proponiendo el cambio porque se incrementó el ingreso y podemos destinar ese ingreso a obras sociales.

El Tesorero Municipal dice que prácticamente es lo que movimos para obras de 3x1 y el impuesto nuevo para el municipio que es el impuesto sobre nómina, un gasto más para el municipio.

El Secretario de Gobierno sumete



a votación la aprobación de la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos - 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 5.

El Tesorero Municipal manifiesta que en base a un estudio previo que se realizó por parte de la Tesorería, platicándolo con el Presidente Municipal y con el Sindicato se está proponiendo un incremento del 3.9 % que de alguna manera es el incremento que están planteando para el ejercicio 2017 como el de ley que le llaman para el salario mínimo, en base a eso que estamos nosotros proponiendo ese incremento de acuerdo a un ejercicio que se los voy a hacer llegar para que los tengan; en el presupuesto que nosotros estamos manejando para el 2017 para estos conceptos de salario, dietas, sueldo y personal eventual, compensaciones y aguinaldo nosotros presupuestamos \$26'713,371.00 de los cuales al 31 de mayo ya llevamos ejercidos \$10'001,334.00, tenemos proyectado para ejercer para los próximos 7 meses de \$15'861,026.60 por lo cual nuestro gasto anual por estos conceptos sería de \$35'862,260.70 teniendo una diferencia contra lo presupuestado de \$851,110.40 aplicando el incremento de 3.9% para el personal manifestando que es el de base, sindicalizado y eventuales tendríamos un incremento de \$446,430.14 del mes de junio para adelante, teniendo un total proyectado con incremento de \$26'358,690.74 habiéndolo una diferencia de \$354,680.26 los



cuales se están planteando para lo que es el retroactivo a partir del mes de enero que nos llevaría un gasto de -- \$317,674.24 a partir de la primer quincena de enero hasta la del 31 de mayo, prácticamente nuestro gasto en nómina quedaría casi tablas, o cerraríamos muy a nivel de lo que teníamos presupuestado, la única opción que estamos viendo para estar un poco más holgado, son unas personas que se han estado dando de baja o han renunciado por voluntad propia, donde vamos a tener un ahorro por esos sueldos que pueden servirnos de colchón por alguna eventualidad, pero prácticamente está cubierto el ingreso de los trabajadores.

El Presidente Municipal dice que la ley obliga al patrón a hacer los incrementos salariales conforme a lo que marca la inflación a través de salarios mínimos, hay unas partidas de incremento salarial que nos obliga la ley del trabajo en el sentido de incrementarles sus ingresos a los trabajadores pero tienen que ir también conforme a las posibilidades del patrón, nosotros ya veíamos venir esta situación desde el año pasado, la Administración pasada no hizo incrementos salariales en los años anteriores, los trabajadores ya tenían poquito más de dos años ganando lo mismo, estaban violando las obligaciones que tenemos como patronos a la base trabajadora, en este gobierno quisimos hacer el máximo esfuerzo para que si se llegara



conforme a la ley en el tema de incentivos salariales que es el incremento, pero también con responsabilidad, no por aumentarles - nos quedaríamos en problemas económicos, incluso rebasando los presupuestos aprobados en este Cabildo, por tal motivo, al Tesorero le - llevó algunos meses hacer acomodos, por eso - hasta la fecha de hoy pudimos sacar aban - te el tema del incremento salarial, tuvimos que entrar en negociaciones a través de la base sindicalizada que más presionaba esta situación del incremento que se les tiene que dar año por año a todos los trabajadores de base, en esta preocupación, el Tesorero hizo una serie de acomodos de Gasto Corriente para poder dar nosotros una respuesta que podíamos cumplir durante este año, gracias a esos acomodos y a esos ahorros, sin descuidar la combinación de recursos para obra de infraestructura social básica, sí se logró el mínimo de ley que es el 3.9%, la base sindicalizada pedía del 6.0% al 10% de incremento, lógicamente así son las negociaciones, piden mucho para llegar a un punto intermedio, habría la posibilidad de irnos hasta el 5% pero no pudimos porque íbamos a tener problemas después de Gasto Corriente que es el gasto básico de la Presidencia, en ese sentido, como ustedes ven la tabla hay una diferencia en lo presupuestado, estamos un poquito debajo de lo presupuestado, quiere decir que estamos este compromiso con la base trabajadora sin ningún problema hasta el 31 de diciembre, sin descuidar recursos a nuestras obligaciones en el cierre de año, en ese sentido el éxito de esta negociación fue que



a parte se les diera ese incremento con retroactivo del 1 de enero de 2017, quiere decir que tiene una alcancía la base trabajadora que se les va a dar en la siguiente quincena, el tema es: va directamente a la base trabajadora, nada de Directores, nada de Presidente, nada de Síndica, nada de Regidores, preguntando el Presidente Municipal si hay alguna duda sobre este tema.

El Secretario de Gobierno procede a realizar la aprobación de la propuesta de incremento salarial a los empleados de base, sindicalizados y eventuales de la Presidencia Municipal del 3.9% con retroactivo al día 1 de enero de 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD

Punto No. 6.

Hace uso de la voz el Tesorero Municipal quien comenta que analizando los informes del mes de mayo, tenemos el estado de situación financiera con fecha 31 de mayo de 2017 en los cuales contamos con un activo circulante de \$9'575,419.82, el activo no circulante de \$64'775,744.65, haciendo un total de activos \$74'351,164.47; tenemos pasivos circulantes por \$5'813,529.78 pasivos no circulantes \$0.00, haciendo un total de pasivos de \$5'813,529.78, contando con una hacienda pública o un patrimonio al día 31 de mayo de \$68'537,634.69. En nuestro estado de resultados también del 1 al 31 de mayo, tuvimos ingresos por \$1'016,369.97 ingresos de gestión; tenemos por participaciones, aportaciones, transferencias y ac...



\$4'909,179.00, tenemos otros ingresos y beneficios por \$277.49, haciendo un total de ingresos para ese período de \$5'925,826.46, tenemos gastos y otras pérdidas, gastos de funcionamiento, tenemos \$3'933,683.71 y tenemos por transferencias, asignaciones, oficios y otras ayudas \$653,371.51, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública \$8,925.50, haciendo un total de gastos y otras pérdidas por \$4'595,983.72, contando con un ahorro de \$1'329,842.74 para este período del mes de mayo, cabe resaltar también que tenemos un ahorro paqueto alto también, arriba de \$1'000,000.00, por unas aportaciones que realizaron algunas personas para compras de algunos materiales del Programa Mariana Trinitaria, que son alrededor de \$600,000.00 más o menos aproximadamente los que están aquí incluidos, en su momento cuando salga ese pago se verá en el siguiente período, tenemos también nuestra balanza de comprobación donde tuvimos otros movimientos durante el período del 31 de mayo de 2017, en el movimiento deudor tuvimos \$64'810,066.00 de igual forma en el acreedor donde nos está diciendo que tuvimos nuestras cuentas saldadas, en los saldos tenemos nosotros \$233'982,557.36 que son los saldos que tenemos nosotros al día 31 de mayo de 2017 en nuestra balanza de comprobación, este es el informe mensual correspondiente al mes de mayo, por si hay alguna pregunta.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación del informe mensual de la Tesorería, siendo aprobado por UNANIMIDAD.



Punto No. 7

El Presidente Municipal manifiesta que pasarán al análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto de Fondo IV, ejercicio 2017, consistente en dar de baja la partida 203001.- armamento (objeto del gasto 5511 por la cantidad de \$50,000.00 y dar de alta dentro de la partida 502001.- seguridad pública (objeto del gasto) 2111 por la cantidad de \$24,400.00 y 3161 por \$25,600.00.

Participa el Profr. Iván Rivas - Santoyo, Director de Desarrollo Económico - quien comenta que es una modificación al presupuesto de Fondo IV, de Seguridad Pública que nos manejan las partidas; vamos a dar de baja el 503001 que es armamento para cambiarlo con un objeto de gasto de \$50,000.00 para dar de alta dentro de la misma partida de Seguridad Pública de 502001 de Seguridad Pública con el objetivo de gasto de \$24,400.00 y otro que es de \$25,600.00, quitamos la partida que es para armamento para ponerlo en lo que es vestimenta o uniformes para Seguridad Pública, igual el calzado que es especial, así como son los radios o la radiodifusión que utilizan ellos para la comunicación, estamos pidiendo la modificación para que nos lo autoricen.

El Tesorero Municipal comenta que aquí lo importante es de que al principio de año se había pedido



armamento para Seguridad Pública, pero - gracias a una gestión que se hizo consiguieron armamento por eso ya no ocuparon la partida, por eso se está cambiando para otro.

El Profr. Iván Rivas comenta que se va a utilizar para Seguridad Pública - dentro de Fondo IV.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la modificación del Presupuesto de Fondo IV, para el ejercicio 2017 en estas partidas específicamente, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 8.

El Presidente Municipal manifiesta que darán atención al análisis, - discusión y en su caso aprobación de los informes físico-financieros mensuales de la Dirección de Desarrollo Económico de los meses: enero, febrero, marzo y abril de 2017, por el Profr. Iván Rivas.

Participa el Profr. Iván Rivas quien comenta que se permitió mándarselos vía correo electrónica. Los informes físicos financieros de los meses de: enero, febrero, marzo y abril, son los pagos que se hacen por parte de la Dirección que me corresponden, si tienen alguna duda, - háganmela llegar.

No habiendo preguntas, - - -



el Presidente Municipal somete a votación la aprobación de los informes físico-financiero de los meses de: enero, febrero, marzo y abril de 2017 de la Dirección de Desarrollo Económico, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 9.

Nuevamente participa el Profr. Iván Rivas quien comenta que las modificaciones que vamos a hacer en relación al Fondo III es la aportación de construcción de un andador peatonal en la calle de esquina de Arroyo Amoxóchitl, en la Comunidad de El Remolino, es un andador donde transita normalmente gente mayor y en tiempo de lluvias es complicado porque no está pavimentado con un monto de \$49,200.00 es la modificación que queremos hacer al presupuesto de Fondo III; así como la aportación de programa de vivienda y convenios de Fondo III con un monto de \$300,000.00 y una más, es la aportación del Programa de Infraestructura Básica Social con el mismo Fondo III con una aportación de \$700,000.00, esto es de Fondo III y la otra modificación es en relación a lo que son las becas de 3X1 donde se va a hacer una aportación de \$625,750.00 y una más de becas de estudiantes de bajos recursos de \$317,300.00, esas son las modificaciones.

El Regidor Juan Carlos Gómez pregunta en relación a las becas



¿a quiénes son destinadas?

El Profr. Iván Rivas responde que se destinaron desde el mes de enero, la gente se anotó y se les pide una constancia de estudios y obviamente - que compruebe que esté estudiando, son becas de EXI que fueron aprobadas en este último COVAM que asistimos en San José, Ca., se hizo un listado que obviamente repasó la cantidad que esperábamos, pero también se fueron rescatando por la cuestión de calificaciones, la mayoría de propuestas son por los clubes, ellos nos lo otorgan por una parte pero ya traen un listado de 80 personas, y es una manera de aprobación; nos la aprueban pero esos ya deben entrar, ya no se pueden modificar; esa es la modificación de POA - 2017 que se debe hacer.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 10:

Participa el Arq. Fabián Guadiana, Director de Obras y Servicios Públicos quien comenta que el presupuesto - aprobado es de \$3'870,750.00 en total, - del cual se presupuesta en participaciones que vienen, siendo sueldos, compensaciones y aguinaldos para los trabajadores - - - \$8'433,650.00, otro desglose que hay



es de \$10'870,750.00; en recaudación del municipio se tiene \$1'597,600.00 - que se va a utilizar en su mayoría lo que viene siendo para cementos, pinturas, material eléctrico, estructuras y herramientas menor, que viene siendo casi para Obra Pública, alumbrado público, parques y jardines; tenemos otra cuenta que viene siendo \$309,500.00 que es para rastro y maquinaria y servicios - ajenos a la Presidencia; tenemos otra cuenta que viene siendo de \$30,000.00 - que está presupuestó para herramienta, maquinaria y equipo que viene siendo para parques y jardines, y con eso nos da un total de \$10'870,750.00, el cual viene siendo la aprobación del Programa Municipal de Obra P.M.O. ejercicio 2017, el cual dejo a su consideración para su aprobación.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Programa Municipal de Obra (P.M.O) 2017, - siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Hace uso de la voz la L.N.I. Brizzia Salazar Venegas, Síndica Municipal quien comenta que quiere hacer una corrección en el punto No. 7, la partida es 503001 que es la partida de armamento, el objeto de gasto sí queda tal cual.

Punto No. 11.

El Secretario de Gobierno



da lectura de cómo quedó conformado,
Comité Municipal para la Prevención
del Embarazo en Adolescentes (COMUPEA):

C. MAGDA ISELA ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ	DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES DE JUCHIPILA	ENLACE DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (COMUPEA)
LIC. FEDERICO RODRÍGUEZ MUÑOZ	PSICÓLOGO DEL SMDIF	SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
C. J. TRINIDAD MERCADOLARA	DIRECTOR DEL SMDIF	
L.N.I. JAIME RODRÍGUEZ RAMÍREZ	JUVENTUD	
PROFR. VÍCTOR GONZÁLEZ MUÑOZ	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	
PROFR. IVÁN RIVAS SANTOYO	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	
C. ESMERALDA DOÑATE HERNÁNDEZ	REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO	
Q.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ	REGIDORA DE SALUD	
C.DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO	REGIDOR DE JUVENTUD	
PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN	
C. DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO	REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS	



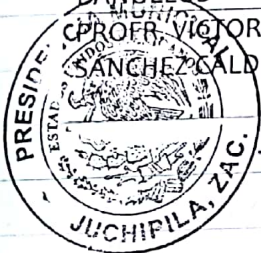
El Secretario de Gobierno so-
mete a votación la aprobación del Comi-
té Municipal para la Prevención del Em-
barazo en Adolescentes (COMUPEA), siendo
aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 12.

El Secretario de Gobierno co-
menta que el Consejo Municipal de Seguridad
queda conformado de la siguiente manera en
base a la correspondencia que nos envia-
ron de la Cd. de Zacatecas.



ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROFR. RAÚL RODRÍGUEZ RIVAS	SECRETARIO DE GOBIERNO	SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJEROS		
C. MIGUEL ALEJANDRO CARRILLO BECERRA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	
CMDTE. ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ	DELEGADO DE POLICÍA DE SEGURIDAD VIAL	
C. DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO	REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS	
PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL	
Q.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ	REGIDORA DE SALUD	
ING. JUAN JOSÉ JUÁREZ NAVA	DIRECTOR DEL CBTa N°. 286 "VÍCTOR ROSALES"	
C. AURELIANO JÁUREGUI VÁZQUEZ	PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES A.C.	
C. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS	ORGANISMOS EMPRESARIALES	
PROFR. VÍCTOR ALONSO SÁNCHEZ CALDERÓN	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE JUCHIPILA.	



El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Consejo Municipal de Seguridad Pública, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 13.

El Secretario de Gobierno manifiesta que se había mencionado en una Sesión anterior, lo que en la Sesión Ordinaria del día 12 de mayo se aprobó lo que es la expedición y publicación de la Gaceta Municipal que fue aprobado por UNANIMIDAD; se les envió un documento a cada uno de ustedes donde viene qué es lo que debe sustentar esa Gaceta porque ya la aprobamos, que debe aparecer en la página oficial.



del municipio, pero ahora debemos nosotros incluir lo que es el reglamento para esa Gaceta: qué es lo que se debe incluir, a qué se tiene derecho, qué debemos publicar, en qué tiempo lo debemos publicar, dentro del documento que les envíe viene la reglamentación para lo de la Gaceta, si hay alguna duda o comentario al respecto háganoslo saber; el Secretario de Gobierno informa además que se publicaría al día siguiente de la aprobación por el Ayuntamiento, sería el primer documento que meteríamos dentro de la Gaceta Municipal.

De no haber ninguna duda, el Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de que sea publicado el Reglamento para la Gaceta de Gobierno Municipal de Juchipila, Zacatecas, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 14.

En este punto es lo que comentaba de la construcción de la Presa - Pueblo Viejo; el punto quedaría de la siguiente manera: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Construcción de la Presa de Almacenamiento para uso doméstico en Pueblo Viejo, municipio de Juchipila, - Estado de Zacatecas.

El Presidente Municipal dice que es un trámite que nos exige el programa donde se están haciendo las combi-



naciones de recursos, más bien no es combinación de recursos es la designación del recurso a través del Programa FON-REGIÓN que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se estaba metiendo esta propuesta inicialmente a través del Gobierno del Estado, se propuso el proyecto ya ejecutivo elaborado a través de la Secretaría del Campo de Gobierno del Estado y ellos mismos la impulsan a través del programa FONREGIÓN de Gobierno Federal, para poder impulsarlo a través de FONREGIÓN se requiere esta parte que hoy se está haciendo ante ustedes, una aprobación por medio de Acta de Cabildo para que se construya una presa, una de las últimas presas antes de que sean designadas estas aguas a la cuenca del Río Lerma Santiago, por eso es la prisa de hacer la gestión inmediata, para que Pueblo Viejo no tiene agua para uso doméstico, han hecho dos intentos de perforaciones de pozo que han sido fallidos y costosos, la única forma que obtiene el agua esa Comunidad es a través de una manguera que viene desde la Sierra de Morones 12 km de longitud, la única manera de tener agua es a través de bordos, por tal motivo como Gobierno Municipal nos dimos a la tarea de ir a gestionar ante las dependencias necesarias la construcción de una presa que almacene agua de un arroyo, una fuente importante que está cerca de la Comunidad, incluso la vieron como prioritaria porque es una presa que va destinada para uso doméstico, no para riego o el



campo, ni para uso ganadero, este tipo de presas tiene mucha prioridad para el Gobierno Estatal porque están dentro del Plan de Desarrollo de Gobierno Estatal y Federal, por tal motivo tienen todas las posibilidades de este mismo año tener recursos suficientes, la presa va a tener una capacidad total de 81 997 m³ de almacenamiento, una cortina de 28 metros lineales de largo y 10 m de altura es concreto ciclopico de piedra, piedra y concreto, con su cortina metálica para desahue deslizando, la obra tiene un costo ya terminada en su primera etapa que es la construcción de la presa y sin la red de distribución sería en la segunda etapa el próximo año, hasta llegar a los tanques de almacenamiento que están ya en la Comunidad, la presa tendría un costo de \$9'995,126.59 del programa FON-REGIÓN de la Secretaría de Hacienda - 2017, después de esta Sesión de Cabildo se enviará el documento hacia el Gobierno para que le den el sí al destino, la atención de los recursos federales de este año, se tiene un 80% de posibilidades de que sí se le asigne, necesitamos rescatar agua para la única Comunidad del municipio que no tiene sistema de agua, y abatir el rezago que tiene la misma Comunidad y cambiarle su calificación como Comunidad de alta marginidad.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la construcción de la Presa almacenamiento



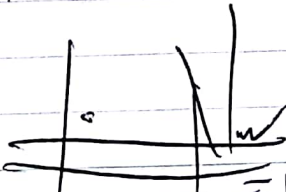
para uso doméstico Pueblo Viejo, localidad Pueblo Viejo, municipio de Juchipila, Estado de Zacatecas, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

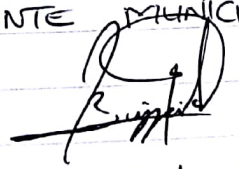
El Secretario de Gobierno comenta que antes de pasar al punto número 15 que es la clausura de la Sesión, estaba analizando ahorita lo que es el audio referente a lo del acuerdo el cual me decían que fue aprobado por mayoría, el penúltimo de los acuerdos anteriores que dice la aprobación de uso de terreno adquirido por el gobierno para el fraccionamiento donde se construirá vivienda popular en la Comunidad de la Mezquitera Sur, sólo quiero reproducir lo que es la parte del audio para escucharlo cómo quedó: "e quienes estén de acuerdo en la aprobación de uso de terreno adquirido por gobierno municipal para fraccionamiento donde se construirá vivienda popular en la Comunidad de la Mezquitera Sur, sírvase manifestarlo levantando su mano, siendo aprobado por UNANIMIDAD", el Secretario de Gobierno dice que de ahí se pasaron al siguiente punto, no habiendo ningún comentario de algún Regidor en contra, abstenciones ni nada, entonces nada más para hacer la aclaración que sí quedó aprobado por unanimidad para que quede asentado en el Acta, igual el audio está disponible para hacer su revisión en su momento.

Punto No. 15



Siendo las 19:03 horas, el Presidente Municipal da por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo donde se aprobaron puntos importantes para el desarrollo de la vida cotidiana y la función pública de este municipio, donde se aprobó el Consejo de Seguridad Pública y el Comité Municipal de prevención del Embarazo (COMUPEA) se modificaron el presupuesto de egresos por incremento al salario para los trabajadores, muy buena noticia para los trabajadores el día de mañana del incremento salarial, los informes mensuales de Tesorería y Desarrollo Económico, las modificaciones presupuestales del Fondo IV y del P.O.A. 2017, el Programa Municipal de Obra y la publicación del primer número de la Gaceta Municipal que es una buena noticia también para la transparencia de nuestro municipio, asimismo ojalá baje el recurso de esta presa que será en beneficio no solamente para los vecinos de esta Comunidad, sino al mismo Juchipila que vamos a tener la oportunidad de captar agua que se nos está yendo y la vamos a tener que dejar ir en próximas generaciones a la Cuenca del Lerma.


ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.N.I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS
SÍNDICA MUNICIPAL



REGIDORES

C. RAFAEL LUNA OVARREBIAS ~~11 22~~
C. MA. ANDELPIA YÁÑEZ RODRÍGUEZ Candelaria Yáñez.
C. PRU. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ QUINTERO
C. EMERALDA DÍAZ HERNÁNDEZ ~~Emilia~~
PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCAPAZ ~~Alfonso~~
C. F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ ~~Alejandro~~
L.C. MARÍA GUADALUPE FONSECA HERNÁNDEZ ~~Manuel~~
LDN. MANUEL VIRAMONTES PACILLA Manuel Viramontes
C. NORMA RODRÍGUEZ RUIZ Norma Rodríguez Ruiz.
C. DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO ~~Dulce~~

PROFR. PAÚL RODRÍGUEZ RIVAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.